



DILIGENCIA DE ENTREGA, NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO (ART. 161.1 LEC)

Órgano:
Procedimiento:
Destinatario:

En, a de de

Yo, D./D^a, colegiado n^o del Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife, siendo las horas del día de la fecha, me constituí en el domicilio sito en, donde procedo a identificarme como Procurador de los Tribunales legalmente habilitado al objeto de la presente, y teniendo en mi presencia a quien manifiesta ser D/D^a con DNI/NIE n^o

Le hago saber el motivo de la presente, que no es otro que: NOTIFICACIÓN de la

Al OBJETO de

Haciéndole saber las prevenciones legales que contempla el presente acto.

Y según el art. 161.2 de la LEC, si se niega a recoger dicha notificación, la misma quedará a su disposición en sede Judicial, y quedará por notificado.

A continuación se le hace entrega al destinatario de copia de las resoluciones mencionadas y cédula de emplazamiento, así como de la DEMANDA Y DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN, quien en prueba de conformidad, firma conmigo, en, ade de

FIRMA PROCURADOR

FIRMA INTERESADO

- 1.- Para las notificaciones, citaciones, emplazamientos nos e admitirá ni consignará respuesta alguna del interesado, a no ser que así se hubiera mandado. En los requerimientos se admitirá la respuesta que dé el requerido, consignándola sucintamente en la diligencia (art. 152.4 LEC).
- 2.- Se practicarán en día y horas hábiles entre las 8.00 y las 22.00 horas (art. 130 y 131 LEC)
- 3.- De entregarse documentos adjuntos se reseñará en la diligencia su contenido.